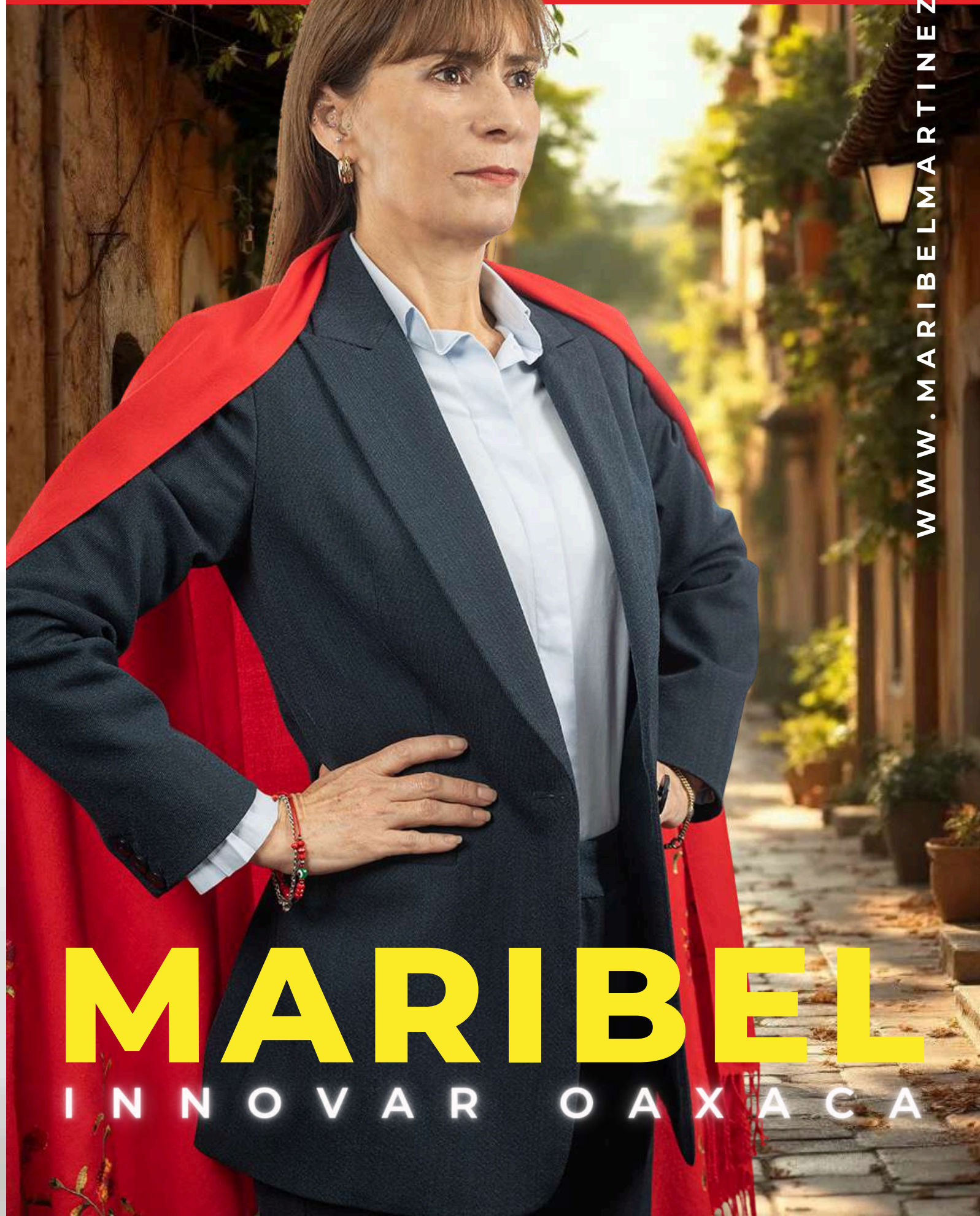




INFORME LEGISLATIVO
OCTUBRE 2025



WWW.MARIBELMARTINEZ.MX

MARIBEL
INNOVAR OAXACA

MARIBEL MARTINEZ



5. SOLO EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE SALVAR AL PUEBLO

Como legisladora convencida de que sólo el Pueblo organizado puede salvar al Pueblo y comprometida con mi función de proponer acciones legislativas que le sirvan a la gente, desde el Partido del Trabajo hemos organizado una serie de foros de diálogo denominados ¿Qué le pasó a Oaxaca? Estos foros tienen como objetivo fortalecer los espacios de diálogo ciudadano como herramienta de construcción democrática y sistematizar las propuestas comunitarias para su incorporación en agendas legislativa.

A la fecha se han llevado a cabo 6 foros en los municipios de Santiago Juchitán, Santa Lucía del Camino, Santiago Atitlán, Santa María Huatulco, Puerto Escondido y Cuilapam de Guerrero, con la asistencia de 349 personas, mayoritariamente mujeres. En ellos se destaca la urgencia de promover la organización ciudadana como mecanismo de transformación social, de desarrollar programas de educación política que fortalezcan la participación consciente y establecer mecanismos de seguimiento a los compromisos gubernamentales.

En ellos se destaca la urgencia de promover la organización ciudadana como mecanismo de transformación social, de desarrollar programas de educación política que fortalezcan la participación consciente y establecer mecanismos de seguimiento a los compromisos gubernamentales.



Contenido

01 PRESENTACIÓN

02 CONÓCEME

03 TRABAJO LEGISLATIVO

A. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS ANTE EL PLENO

B. TRABAJO EN COMISIONES

I. COMISION DE VIVIENDA

➤ Reforma al INFONAVIT

➤ Opinión de la Comisión de Vivienda respecto al Plan Nacional de Desarrollo

2025-2030 15

II. COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

III. COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

04 ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

05 SOLO EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE SALVAR AL PUEBLO

PRESENTACIÓN



“Estamos viviendo tiempos excepcionales, únicos, extraordinarios en nuestro país, porque es tiempo de transformación y también es tiempo de mujeres.”
- Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México.

Innovar Oaxaca:

Del atraso a la prosperidad.

Oaxaca vive una grave condición de subdesarrollo. A pesar de los grandes esfuerzos en los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, las condiciones del estado no han mejorado. Por supuesto, si hubiese algunos sectores con beneficios, es gracias a dichos liderazgos que han demostrado amor e interés por el estado.

Pero **en términos reales, las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de Oaxaca son deplorables.**

Ya bastade medias tintas.

De 2023 a 2024, apenas el primer año de administración efectiva de Salomón Jara Cruz como gobernador, disminuyó la población económicamente activa en 133 mil personas, principalmente en áreas estratégicas como la agricultura, ganadería o pesca, entre otras. Además, se sumaron 34 mil personas a la población desocupada.

La tasa de informalidad laboral está en 78%, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI. Es decir, que cerca de 8 de cada 10 oaxaqueños y oaxaqueñas que por fortuna tiene trabajo, lo tienen sin prestaciones laborales ni la más mínima dignidad para sus condiciones y de trabajo y eventual retiro.[1]

De hecho, en Oaxaca los trabajadores y las trabajadoras han sido de los sectores más perjudicados por las políticas del gobernador Salomón Jara.

1. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Oax.pdf



Una de mis mayores vocaciones es servir, por ello, como legisladora he tenido la oportunidad de impulsar acciones que benefician a la población en general. Con este trabajo colaborativo con otras persona, empresas e instituciones públicas y privadas hemos logrado impactar positivamente a 16,372 familias y 1000 niñas y niños de 55 municipios y 229 localidades con las siguientes acciones:

1. Con vacunas antirrábicas cuidamos no sólo cuidamos la salud de nuestras mascotas, también cuidamos la salud de la ciudadanía en general.
Gestión de despensas alimentarias y huevo a bajo costo a efecto de aminorar la carga económica de las familias oaxaqueñas al adquirir un insumo esencial de la canasta básica, así como promover la seguridad alimentaria.
2. Con la gestión de aves de doble propósito ayudamos a que las familias tengan una alimentación saludable y además, apoyamos a su economía con la venta de huevo.
3. Gestión de paquetes de láminas y tinacos a bajo costo, con el objetivo de disminuir la carga económica de las familias oaxaqueñas al adquirir un insumo esencial y contribuir al uso de energías sustentables como una acción en pro de la Agenda 2030 de la ONU.
4. Con la implementación de bazares comunitarios se contribuye a mejorar la economía familiar.
5. Con diferentes talleres para el autoempleo se apoyó a mujeres, principalmente jóvenes y mujeres dedicadas al hogar a tener ingresos económicos propios, para ellas y sus familias.



Por otro lado, con el objetivo de contribuir con las familias oaxaqueñas, principalmente las que menos tienen, a mejorar su calidad de vida y su nutrición, gestionamos a través de Congregación Mariana Trinitaria 43 mil 680 litros de leche líquida de excelente calidad a bajo costo por medio de subsidios. Con esta gestión se benefició a 2500 familias de 26 municipios del estado de Oaxaca.

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	FAMILIAS O PERSONAS BENEFICIADAS	MUNICIPIOS ATENDIDOS
Leche líquida	43,680 litros	2,500 familias	26

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD GESTIONADA	MONTO DEL SUBSIDIO	FAMILIAS O PERSONAS BENEFICIADAS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	LOCALIDADES/ COLONIAS ATENDIDAS
Vacunación antirrábica	30000	\$4,200,000.00	15000 fam.	15	92
PAB/ (huevo a bajo costo)	984 conos	\$19,680.00	984 fam.	8	56
Taller de rosca de reyes	1 taller	\$22,500.00	30 fam.	1	1
Regalos del día de reyes	1000 regalos	\$10,000.00	1000 niñas y niños	4	50
Bazar comunitario	\$5,000.00	\$5,000.00	60 fam.	1	1
Despensas	430	\$25,800.00	228 fam.	8	8
Tinacos	30	\$52,650.00	27 fam.	1	3
Paquetes de láminas	50	\$8,750.00	22 fam.	1	6
Pollos de doble propósito	200	\$4,000.00	20 fam.	1	1



En vez de propiciar que las adecuadas medidas federales en la materia se cristalizaran favorablemente, el gobierno de Oaxaca ha hecho todo lo contrario. Es común, por lo tanto, presenciar un clima de ingobernabilidad palpable, donde las trabajadoras y los trabajadores manifiestan sus inconformidades: maestras, maestros, policías, burócratas, mujeres activistas, periodistas, empresariado. El acuerdo común es que el gobierno es ineficiente, improductivo y, por decir lo menos, opaco y poco transparente. **Con una economía estancada para la trabajadora y el trabajador, así como un clima de ingobernabilidad, el estado se ha estancado.**

Y sabemos lo que sucede con el agua y las energías sociales estancadas: todo comienza a presentar condiciones de descomposición. La capital del estado, cuyo centro histórico es orgullo cultural de México, se encuentra en una crisis sanitaria de grandes dimensiones. Desde el comienzo de la administración de Jara se prohijó primero, y no se ha podido resolver después, el manejo de residuos sólidos y basura, perjudicando a toda la zona metropolitana, que concentra cerca de 800 mil habitantes de los 4.2 millones que con que cuenta el estado.

Si el servicio público de manejo de residuos es inexistente, puede hablarse en los mismos términos de lo relacionado con transporte y movilidad sustentable. De hecho, diversos análisis lo ubican como el transporte más inseguro del país, en cuanto a que es el causante del mayor número de accidentes viales.[2]

En cuanto al acceso al servicio de agua potable, de acuerdo a un estudio reciente del propio Congreso local, solamente un tercio de la población oaxaqueña se encuentra en condiciones favorables y no tendría problemas con la accesibilidad al vital líquido. Pero el resto, 2 de cada 3 personas sí lo tendrían. En pleno 2025.[3]

Ni qué decir de la educación. El gobierno local ha significado un lastre para la ejecución adecuada de las políticas educativas. Sus desencuentros con el magisterio son apenas la punta del iceberg. Influye en ese deterioro el bajo perfil del gabinete gubernamental y su nulo interés por abatir el rezago educativo, principalmente de las juventudes.

Solamente durante el periodo de gobierno de Salomón Jara, el rezago educativo aumentó en dos puntos. Hoy 30.5% de la población oaxaqueña padece de este rezago, según los datos actualizados del INEGI.[4]

Ya ni hablar de calidad educativa. Entonces, seré directa.

Llegó el momento en que Oaxaca debe decidir: ¿quiere seguir en el mismo tramposo subdesarrollo o quiere vencerlo y volar hacia el futuro?

Yo soy de quienes creemos que Oaxaca debe levantarse e ir hacia adelante.

Rumbo a un destino nuevo.

Y en esa dirección he interpretado el mandato que el Pueblo me ha conferido como diputada federal y he dirigido mis esfuerzos en esta tarea.

Ha sido un primer año de realizaciones efectivas, con el apoyo de mi grupo parlamentario y, sobre todo, con las propuestas e ideario de nuestra presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

En su reciente informe, ella enlistó las reformas constitucionales que se han logrado en su primer año de gobierno. Entre ellas, fue un honor encabezar la Comisión de Vivienda del Congreso Federal y hacer posible, en tiempo récord, **una histórica reforma en la materia**, que abona el terreno para conseguir la meta de entregar 1.7 millones de viviendas en todo el país.

Como este logro indiscutible, a lo largo de las siguientes páginas encontrarás pruebas del trabajo realizado.

En esta presentación, por lo pronto y como has leído, me ha interesado compartirte mi inquietud por el estado de Oaxaca.

Oaxaca, una tierra y un Pueblo que amo y que, por eso mismo, me permito indicar sus rezagos y necesidades.

Lo hago por el profundo afecto que le tengo. De otra manera, ya podría comenzar a guardar silencio o a acomodarme con la corriente.

Pero no lo hice, ni lo hago, ni lo haré porque no soporto la injusticia. Para cada una de las problemáticas que aquí te he presentado, tengo propuestas, que he escuchado y construido con las personas de Oaxaca y que te compartiré muy pronto.

[2]<https://elmuromx.org/2024/10/oaxaca-tienen-el-transporte-publico-mas-peligroso-del-pais/>

[3]https://congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/centros_estudios/CESOP/estudiosCESOP/Agua_para_el_futuro_de_Oaxaca_Hidrografia_Legislativa_y_Buenas_Practicas.pdf

4] <https://zonaroja.com.mx/?p=83792>

Concepto de trámite y gestión	# de gestiones
· Total de Gestión Médica en Temas de Salud y Bienestar Social	1,749
· Donación de Sillas de Ruedas, andaderas, bastones y muletas	23
· Material Quirúrgico y de Cirugía de Trauma y Ortopedia	25
· Dotación de Medicamentos	165
· Dotación de Material para Diálisis y Hemodiálisis	8
· Gestión para ingreso hospitalario y de atención médica	200
· Gestión de exención de cuotas hospitalarias	166
· Trámite y gestión de incorporación para la Pensión de Adultos Mayores, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad y Becas	248
· Apoyos económicos a grupos sociales	35
· Traslado en ambulancia de pacientes en el Estado a	
Hospitales Regionales de segundo nivel o de Alta Especialidad	36
· Apoyos económicos para pago de trasporte a Citas Médicas	4
· Gestión sin costo de Estudios de laboratorio y de especialidad	
como Tomografías Computarizadas, Resonancias magnética	
Nuclear	40
· Apoyo y gestión para la Incorporación al Programa Estatal “Tarjeta Margarita Maza” para Jefas de Familia.	92
· Apoyo y gestión de Microcréditos a Mujeres Emprendedoras	400
· Gestión Institucional ante el Registro Civil de Oaxaca	35
· Gestión de Maquina Cicladora para Diálisis Peritoneal	1
· Donaciones Sociales Recolección y entrega de tapitas para	17
La A.C. Con Causa.	
· Incorporaciones al Seguro Social IMSS	7
· Gestión de tratamientos Oncológicos	31
· Gestión de tratamientos para Diálisis	4
· Gestión de tratamiento Reumatológicos	3
· Tratamiento para pacientes renales	7
· Gestiones con liderazgos regionales y Coordinadores distritales.	395

4. ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.

Una de las preocupaciones más sentidas de las y los oaxaqueños es el referente a la salud. Todos los días llegan a la oficina de gestión solicitudes de medicamentos, equipo médico, consultas o estudios médicos cuyo costo no pueden erogar, por ello, durante el año que se informa, se logró una gestión aproximada de \$13,520,320.00 (Trece millones quinientos veinte mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), distribuido en las acciones siguientes:



Llegó el momento de INNOVAR OAXACA. Pasar del atraso a la prosperidad.

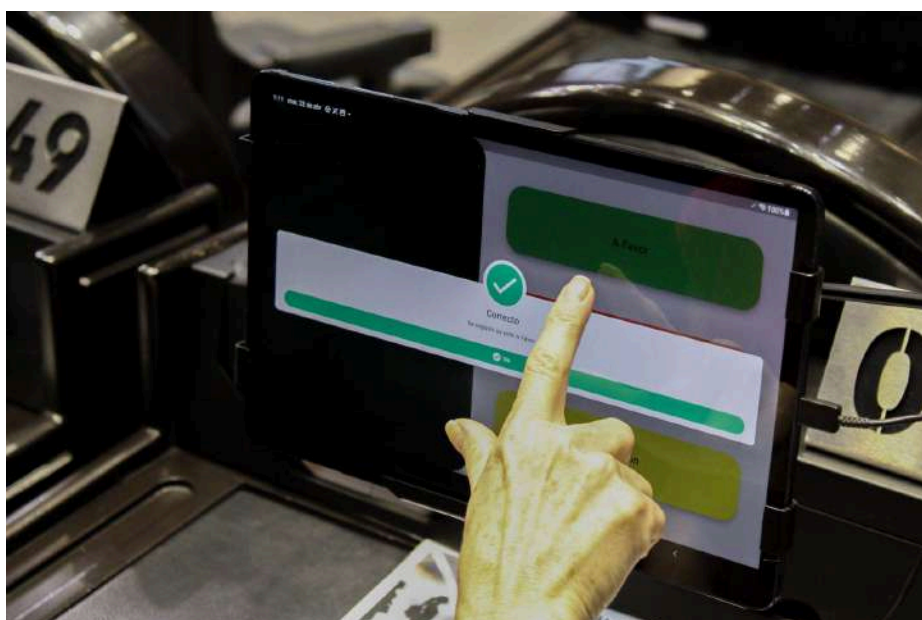
En este sentido, de conformidad con el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a efecto de dar a conocer a la 3ª circunscripción que represento como Diputada Federal, las actividades que he realizado durante este Primer Año de ejercicio legislativo, en los siguientes términos:

2. CONÓCEME

////////////////////

Soy una mujer a la que el ejemplo de mis abuelos y abuelas en el campo; la cercanía con mi madre, su optimismo y capacidad de trabajo; así como la férrea disciplina de mi padre, formaron en mi la conciencia de que solamente siendo responsable de lo que me pasa se puede salir adelante. Hoy creo que las bases de la formación de conciencia perfectamente pueden ser otras, alejadas de los estereotipos, proclives más a la responsabilidad que a la culpa y a la armonía que al sacrificio.

Estudié contaduría pública en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, específicamente en la Escuela de Contaduría y Administración. Recuerdo que mi madre me decía, “tú vas a ser licenciada”, creo que veía en mí, su propia realización, y gracias a ella y su inspiración hoy estudio el doctorado en Administración Pública. Vivo en carne propia cómo la educación transforma a una persona; cómo puede forjar a alguien de un entorno cerrado a otro mucho más abierto y lleno de posibilidades futuras. Pensaba en esto cuando me puse la tarea de llevar un planetario móvil a las escuelas de mi querida Oaxaca. Esta activación consistía en mostrar, mediante videos en un domo diseñado especialmente para ello, el espacio y el mundo a niñas y niños. Muchos de ellos no habían tenido la posibilidad de conocer más allá de sus propias comunidades. Muchos de ellos descubrían conmigo las estrellas. Me emocionaba cuando les veía salir de este “domo mágico” y corrían a abrazar a sus profesores, profesoras o madres y les conversaban sobre lo que acababan de descubrir.



Recorrí durante cinco años no menos de 300 escuelas con este proyecto y lo volvería hacer las veces que fuera necesario. Ellos descubrían y yo aprendía. Ellos se transformaban y yo continuaba progresando esta idea: solamente la educación puede vencer la violencia. Solamente la educación puede convencernos de que la igualdad entre hombres y mujeres sí es posible y sí vale la pena. Solo la educación crea el cambio. Antes de terminar la carrera comenzaron a abrirse puertas en oportunidades laborales. Algunas inclusive de carácter político y partidista, con ello conseguí incluso, que me becaran para estudiar la maestría, primero en Calidad Total y Competitividad. Posteriormente estudié otra maestría en Programación Neuro Lingüística.

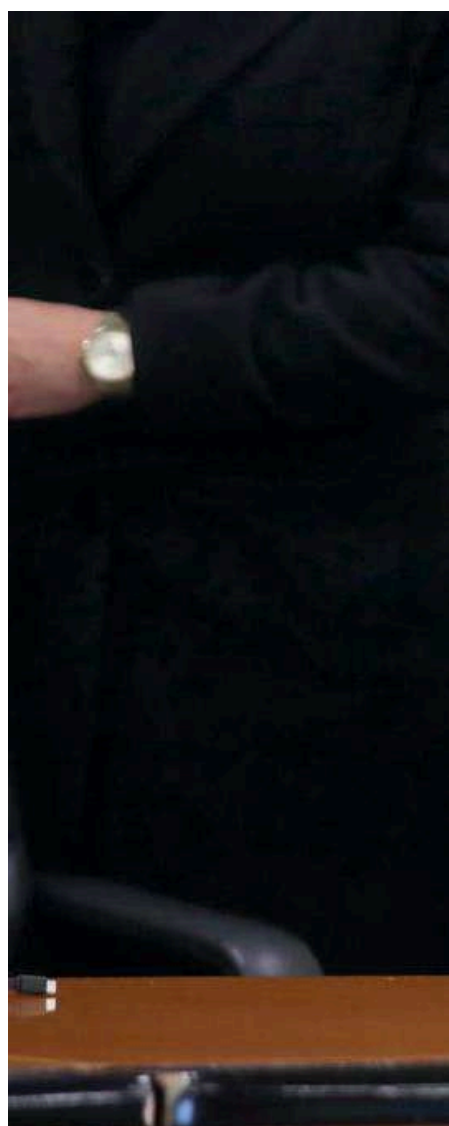
Además, junto a muchas mujeres y hombres de trabajo, he desplegado diversos programas a favor de la nutrición de calidad, la alimentación y salud en las colonias más populares de Oaxaca; e implementado iniciativas a favor de las y los adultos mayores, niñas, niños, mujeres que sufren violencia; presentado iniciativas históricas desde la Cámara de Diputados donde he ocupado el sitio de Diputada Federal en dos ocasiones, después de todo esto, puedo decir que hemos forjado una obra en el PT para Oaxaca.

El trabajo para mí ha representado la cristalización de anhelos y, a veces, la realización de metas que jamás pude imaginar. No cabe duda que la vida se labra con el trabajo del día a día. Paso a paso. Intentando, cayendo, intentando de nuevo.

Al final, nuestra única responsabilidad es cambiar para bien, como personas y comunidades.

La responsabilidad de servir es mi pasión.

Maribel Martínez Ruiz



III.COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL[11]

En mi calidad de integrante asistí a las seis sesiones que se celebraron a lo largo del año legislativo que se informa. El trabajo de esta comisión estuvo enfocado en fortalecer el marco normativo en materia electoral y al funcionamiento sinérgico de la H. Cámara de Diputados, para cumplir sus atribuciones constitucionales y legales. Además, preservar, garantizar y proteger el ejercicio pleno y efectivo de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del andamiaje y diseño institucional democrático e impulsar la educación cívica, la organización, la justiciabilidad y el desempeño democrático institucional para un efectivo Estado de derecho, en materia electoral; acorde a sus facultades, esta Comisión elabora dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en materia electoral.



[11] Fuente: Micrositio de la Comisión de Reforma Política-Electoral, disponible para consulta en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/0f0b8d49-adac-450d-99a6-eb40b7f4176a>



Opinión de la Comisión de Vivienda respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo presentado por la Titular del Ejecutivo Federal sitúa en el centro de la política pública el derecho a una vivienda adecuada mediante un programa nacional a través del cual se pretende construir un millón de viviendas, con lo que se busca garantizar una casa adecuada, accesible y con todos los servicios públicos.

La Comisión de Vivienda emitió opinión en sentido positivo respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, remitido por la Titular del Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados para su aprobación, toda vez que considera que cumple con los fines del proyecto nacional contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que corresponde a la materia de vivienda.

II.COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA[9]

En mi calidad de integrante asistí a 7 sesiones de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

El trabajo de la comisión tuvo como objetivo impulsar el trabajo de diferentes grupos de la sociedad, vinculados al sector cultural y cinematográfico, para modernizar el marco jurídico de la cultura en México.

Desde esta comisión tenemos la misión de impulsar una agenda legislativa en el marco de los principios constitucionales que posicione y reconozca a la cultura y la cinematografía como elementos estratégicos para el desarrollo de nuestro país, a través del fortalecimiento del marco jurídico y el presupuesto público vinculado con el Sector Cultural, siempre respetando la diversidad e historia cultural que distingue a nuestro país.

Además, como integrante de esta comisión organicé en coordinación con la Secretaría de Culturas del gobierno de la República la exposición “Labradoras de Historias. Orfebrería tradicional Oaxaqueña”. En esta exposición se invitó al público a admirar los exquisitos trabajos artísticos del estado de Oaxaca, a que aprecien lo excelso de este arte del oro y la plata; así como sus diversas técnicas.

Por otro lado, en vísperas de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2025 el foro ministerial durante el cual 194 Estados Miembros de la UNESCO trabajamos juntos para establecer -y comprometernos con- la agenda global de la cultura, a celebrarse del 29 de septiembre al 1 de octubre de este año, la comisión de Cultura y Cinematografía organizó el “FORO DE DIÁLOGO HACIA MONDIACULT 2025”, jornada en la que creó un espacio de diálogo, análisis, reflexión y difusión sobre el papel estratégico de la cultura en el desarrollo sostenible, con énfasis en los derechos culturales como eje transversal de las políticas culturales.

3. Trabajo Legislativo



El trabajo legislativo del que doy cuenta durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados Federal ² se ha orientado a contribuir, entre otros temas, al desarrollo económico, político y social del sur- sureste de México, así como a su estabilidad.

Las iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuerdo que he propuesto buscan beneficiar a todas y a todos quienes habitamos en México, especialmente a los sectores más desprotegidos: niñez, personas con discapacidad, personas en migración, personas adultas, entre otros; a fortalecer la protección de los derechos humanos de todas y todos, con mayor énfasis en la reivindicación de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades o condiciones y contextos; y a generar los escenarios que permitan erradicar la pobreza y la desigualdad, para que al fin ¡Nadie quede atrás!.



[9] Fuente: Micrositio de la Comisión de Cultura y Cinematografía, disponible para consulta en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/0eb9f049-939a-454b-a27c-8b4d445334ae>

² Información disponible para consulta en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=396

³ Conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador del día 22 de febrero de 2021, fragmento rescatado de https://twitter.com/lopezobrador_/status/1363837428046254080?lang=es

Todo ello también se ve reflejado en el trabajo que realizo desde las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco:

- Vivienda (Presidenta),
- Cultura y Cinematografía (Integrante) y
- Reforma Política-Electoral (Integrante).

Así como en los grupos de amistad siguientes:

- República de Kazajstán (Presidencia),
- Reino de Tailandia (Vicepresidencia), y
- República Socialista de Vietnam.

A. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Durante este Tercer Año de ejercicio legislativo presenté 11 iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, la mayoría de ellas referentes a garantizar el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales de las personas.

MMR

Tipo de presentación	Total
De Grupo	5
Adherente	3
Iniciante	3
TOTAL	11



➤ Reforma al INFONAVIT

Aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social respecto de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Se trata de una de las reformas más importantes para hacer realidad el derecho humano a la vivienda adecuada y emprender el ambicioso programa de vivienda del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con énfasis en sectores en situación de vulnerabilidad como indígenas, madres jefas de familia, y personas en situación de pobreza.

- El INFONAVIT constituirá una empresa filial en términos de la legislación mercantil, la cual no será considerada entidad paraestatal y cuya función será la construcción de viviendas.
- El INFONAVIT podrá ejecutar o invertir en programas de construcción y administración de viviendas destinadas a ser adquiridas en propiedad o en arrendamiento social por los trabajadores.
- El INFONAVIT podrá otorgar en arrendamiento social los inmuebles que se construyan o que sean bienes recuperados.
- Al cumplir un año de cotización continua, las personas trabajadoras derechohabientes tendrán derecho a participar en el programa de arrendamiento social de vivienda construida o administrada por el INFONAVIT, así como en los programas de opción de compra de dichas viviendas.
- Para los esquemas de arrendamiento social, las personas trabajadoras derechohabientes tendrán derecho a utilizar su subcuenta de vivienda como mecanismo de garantía.
- Cuando el INFONAVIT tenga conocimiento de que una persona trabajadora derechohabiente que cuente con un crédito del Instituto, ha dejado de percibir ingresos salariales, le otorgará prórrogas en los pagos, con efectos retroactivos a la fecha en que dejó de percibir ingresos. Durante dichas prórrogas no se generarán intereses ordinarios.
- El INFONAVIT destinará recursos a la adquisición de suelo e inmuebles, así como a la construcción de vivienda por conducto de la nueva empresa filial, para destinarla al arrendamiento social o la adquisición por parte de personas trabajadoras derechohabientes.
- El patrimonio del INFONAVIT y los rendimientos del Fondo Nacional de la Vivienda, podrán destinarse al financiamiento de objetivos en materia de construcción, administración inmobiliaria y arrendamiento social de vivienda, previo acuerdo del Consejo de Administración y una vez que se hayan descontado los intereses que deban recibir las subcuentas de vivienda.



B. TRABAJO EN COMISIONES

Actualmente presido la Comisión de Vivienda e integro las Comisiones ordinarias de Cultura y Cinematografía y Reforma Política-Electoral, y el trabajo realizado en estas comisiones ha jugado un papel trascendental para que las niñas, los niños, las juventudes, las personas mayores, las mujeres y toda la población en general pueda convivir en un México más justo e igualitario, donde los derechos humanos sean respetados y garantizados.

En resumen, quienes integramos las comisiones de las que formo parte, hemos contribuido con el esfuerzo del Gobierno de México, aportando mecanismos jurídicos para atender los problemas y generando cambios que están transformando positivamente a nuestra nación.

I. COMISION DE VIVIENDA

En mi calidad de presidenta se han realizado 12 reuniones de mesa directiva de la Comisión, 11 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, así como dos sesiones de comisiones unidas, una con la Comisión de Trabajo y Previsión Social y una más con la Comisión de Seguridad Social.

Durante este año de trabajo legislativo se han emitido siete dictámenes y cuatro opiniones técnicas, principalmente relacionadas con el presupuesto de egresos, con el Plan Nacional de Desarrollo y con la cuenta pública.



El trabajo de la comisión estuvo enfocado en garantizar a las mexicanas y mexicanos no sólo el derecho a acceder a una vivienda adecuada, sino además a que esta sea digna e inclusiva, respondiendo a las necesidades de todas y todos.

Algunos de los temas de mayor relevancia que se abordaron son:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.	Fecha de presentación: 06/11/2024	Abrogar la actual Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Pendiente
De Grupo: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Justicia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública		Publicación en Gaceta: 06/11/2024
2 Proyecto de decreto que abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.	Fecha de presentación: 06/11/2024	Crear un ordenamiento que tenga por objeto establecer las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.	Pendiente
De Grupo: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Justicia Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública		Publicación en Gaceta: 06/11/2024
3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para fortalecer las medidas de protección tratándose de delitos cometidos contra menores de edad y mujeres.	Fecha de presentación: 06/11/2024	Establecer que, el Ministerio Público, el órgano jurisdiccional y las autoridades administrativas correspondientes, deberán cumplir con eficiencia las medidas de protección a víctimas u ofendidos del delito.	Pendiente
Iniciante: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Justicia		Publicación en Gaceta: 22/10/2024



4 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública

Fecha de presentación:
11/12/2024

Establecer que, las autoridades tengan mayor vigilancia y rindan cuentas ante los órganos superiores. De lo que se trata, es cambiar el esquema de trabajo que tenía las y los servidores públicos del Poder Judicial, de no generar pequeños imperios de poder; garantizar el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores de la Escuela Federal de Formación Judicial y del Instituto Federal de Defensoría Pública. Y se debe agregar la nueva conceptualización, requisitos de acceso a defensor público, contrataciones, integración y facultades de la Junta Directiva del Instituto, de su Director General y probables responsabilidades que cometa. verdadera independencia judicial, sin presiones políticas que limiten su capacidad de actuar en defensa de los derechos de los clientes, para formar abogados preparados y comprometidos con cada caso turnado.

Pendiente

Adherente: **Martínez Ruiz Maribel (PT)**

- Justicia

[Publicación en Gaceta:](#)
[10/12/2024](#)



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
		ponga a la persona servidora pública inculpada a disposición del MP o del órgano jurisdiccional respectivo.	
11 Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a realizar la declaratoria de desastre natural por la ocurrencia del huracán Erick en los estados de Guerrero y Oaxaca.	Fecha de presentación: 25-Junio-2025	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a realizar la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia del Huracán Erick en el Océano Pacífico con lluvias intensas a puntuales extraordinarias e intensas rachas de viento y oleaje elevado en las costas de los estados de Guerrero y Oaxaca. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca para que, de acuerdo a sus atribuciones, coadyuve en la recuperación de la población afectada por el huracán Erick diseñando y aplicando instrumentos de prevención y atención de desastres.	Pendiente
Proponente: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia		





5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Fecha de presentación: 11/12/2024	Incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como una dependencia del Poder Ejecutivo. Establecer la coordinación de la Secretaría de Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para generar políticas públicas. Desarrollar las funciones de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Quitar de las funciones de la Secretaría de Cultura, el promover, difundir y conservar las lenguas indígenas. Incluir en el gabinete social de la Presidencia de la República, la persona titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.	Pendiente
Adherente: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Gobernación y Población	Publicación en Gaceta: 26/11/2024	
6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz.	Fecha de presentación: 29/01/2025	Instaurar que el maíz sea el alimento básico de consumo humano y seamos libres de maíz genéticamente modificado, así que sea cultivado en ecosistemas agrícolas sostenibles.	Aprobada con fecha: 25/02/2025
De Grupo: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Puntos Constitucionales	Publicación en Gaceta: 15/01/2025	

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	Fecha de presentación: 29/01/2025	Adicionar a las atribuciones y obligaciones para los efectos de esta Ley, la denominación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por Secretaría de Defensa Nacional, a fin mantener de forma permanente la profesionalización de su personal en materia de doctrina policial, llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados en la investigación para la prevención de delitos, en términos de las disposiciones aplicables. Establecer en sus facultades, el de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en lo aplicable a la Guardia Nacional en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, incluir en la designación del titular de la Comandancia será nombrada a propuesta de la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional que deberá contar con un grado jerárquico de comisario general. Agregar a los rubros de informe que remite el Ejecutivo Federal al Senado de la República, el de integrar el avance en materia de capacitación y profesionalización del personal de la Guardia Nacional en materia de doctrina policial. Adicionar al despacho de los asuntos de la Secretaría de la Defensa Nacional el manejo de activos, control operativo	Pendiente
De Grupo: Martínez Ruiz Maribel (PT)	Unidas - Defensa Nacional - Gobernación y Población		Publicación en Gaceta: 15/01/2025

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
		y administrativo de la Guardia Nacional.	
8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio	Fecha de presentación: 09/04/2025	Incluir la educación sobre el cuidado y bienestar animal, enfocada a concientizar sobre la importancia de respetar el derecho que tienen los animales a una vida libre de maltrato en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado.	Pendiente
De Grupo: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Educación		Publicación en Gaceta: 04/03/2025
9 Proyecto de decreto a fin de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México	Fecha de presentación: 30/04/2025	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados, la frase A las maestras y maestros de México	
Adherente: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias		Publicación en Gaceta: 30/04/2025
10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales.	Fecha de presentación: 30/04/2025	Cambiar la denominación de inculcado, por persona inculpada; servidor público, por persona servidora pública; gobernadores, por personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas. Incluir los términos de diputadas, magistradas e integrantes de los tribunales de disciplina judicial y órganos de administración judicial locales. Establecer que, a los servidores públicos que se les hubiere atribuido la comisión de delitos federales, la declaración de procedencia que emita la Cámara de Diputados, se remitirá a la Legislatura Local, para que	Pendiente
Iniciante: Martínez Ruiz Maribel (PT)	- Transparencia y Anticorrupción		Publicación en Gaceta: 08/04/2025

